

COPIA CONTROLADA

Objetivo: Proteger a Indeportes Antioquia de todo riesgo mediante la suscripción del programa y las pólizas de seguros que eviten generación de perjuicios a la Entidad.

#	ACTIVIDADES (QUE)	DESCRIPCIÓN (COMO)	RESPONSABLE (QUIEN)	RESULTADO
1	Seleccionar el corredor de seguros o encargado de la intermediación entre Indeportes y la Compañía aseguradora	Se vincula el procedimiento de contratación, adquisiciones de bienes y servicios y supervisión, con la modalidad de concurso de méritos. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto No. 1082 de 2015, las Entidades Estatales deben hacer durante la etapa de planeación, el análisis necesario relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera y organizacional entre otras para comprender correctamente el mercado de seguros con sus componentes esenciales como lo son la oferta y la demanda en Colombia.	Profesional Especializado Área Administrativa	Contrato de corretaje de seguros
2	Estructurar programa de seguros	Se revisa la estructura actual del programa de seguros y se realizan actualizaciones y/o mejoras con la asesoría y acompañamiento del corredor de seguros.	Corredor de Seguros- Profesional Especializado Área Administrativa	Programa de seguros estructurado
3	Realizar supervisión	La supervisión se realiza de acuerdo al manual de Supervisión e interventoría 2019 - Resolución de supervisión Radicado S2018002318	Profesional Especializado Área Administrativa Subgerente Administrativo y Financiero	Informes de Supervisión

COPIA CONTROLADA

#	ACTIVIDADES (QUE)	DESCRIPCIÓN (COMO)	RESPONSABLE (QUIEN)	RESULTADO
4	Realizar licitación pública para seleccionar la compañía aseguradora	Se vincula el procedimiento de contratación, adquisiciones de bienes y servicios y supervisión, con la modalidad Licitación Pública.	Profesional Especializado Área Administrativa Subgerente Administrativo y Financiero	Programa de seguros -Contrato y Pólizas con las coberturas requeridas por ley y las adicionales que considere la administración
5	Obtener carátulas que contienen las coberturas de las pólizas	Una vez la compañía aseguradora expide las pólizas, las allega por correo certificado al centro de atención documental CADA de Indeportes Antioquia para ser remitidas al supervisor del contrato, luego se verifica el cumplimiento de las condiciones solicitadas en los pliegos de condiciones de la licitación pública las cuales deben ser las mismas otorgadas en cada una de ellas. Nota: Remisionar copias de las caratulas a la Oficina de Control Interno, Oficina Jurídica, Gerencia y miembros con cargos directivos.	Profesional Especializado Área Administrativa Subgerente Administrativo y Financiero Contratista Corredor de Seguros	Carátulas que contienen las Pólizas de seguros, coberturas y anexos con el condicionado de cada cobertura.

COPIA CONTROLADA

#	ACTIVIDADES (QUE)	DESCRIPCIÓN (COMO)	RESPONSABLE (QUIEN)	RESULTADO
6	Identificar, revisar e informar el siniestro y/o reclamaciones	<p>El afectado reporta al área Administrativa y Financiera el siniestro y/o reclamación con el formato F-GA-31.</p> <p>El Supervisor analiza si es una causal de reclamación y luego se reporta al corredor mediante correo electrónico.</p> <p>El corredor reporta a la compañía Aseguradora y esta responde, solicitando los siguientes documentos según la reclamación que se vaya a realizar y el tipo de póliza que requiera afectar:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Auto de apertura de procesos. •Declaración extra juicio que contenga la circunstancia de modo, tiempo y lugar. •Cotizaciones donde se demuestre la cuantía que se pretende reclamar. <p>En caso de un daño en las instalaciones, la Compañía Aseguradora es la encargada de decidir quién será el responsable de la reparación de acuerdo a las cotizaciones presentadas.</p>	Afectado Profesional Especializado Área Administrativa Subgerente Administrativo y Financiero	Crear formato F-GA-31
7	Cerrar siniestro	<p>El Ordenador del Gasto firma el finiquito del siniestro, aceptando la suma propuesta por la Compañía Aseguradora y recibiendo las reparaciones efectuadas por el responsable.</p> <p>En caso de ser una reclamación generada por procesos iniciados por Entes de Control se iniciará por parte del afectado la reclamación de los posibles gastos de defensa –Honorario abogados</p>	Subgerente Administrativo y Financiero Supervisor del contrato	Facturas Reportes técnicos Autorización de gastos de defensa. Reparación Indemnización

COPIA CONTROLADA

#	ACTIVIDADES (QUE)	DESCRIPCIÓN (COMO)	RESPONSABLE (QUIEN)	RESULTADO
8	Realizar actualizaciones o modificaciones en las condiciones y/o clausulados de las pólizas	Realizar revisión periódica y de ser necesario actualizar coberturas de acuerdo a los cambios en los bienes y artículos por los cuales es responsable la Entidad. Se pueden presentar dos situaciones: 1. Cambios en las coberturas: incremento decremento de los valores asegurados para las pólizas de responsabilidad civil extracontractual, responsabilidad civil servidores públicos y manejo global Entidades oficiales. 2. Adquisición, baja o donación de bienes: la modificación de los valores asegurados en las pólizas Todo Riesgo Daños Materiales y Automóviles-SOAT.	Corredor de Seguros Compañía aseguradora El Supervisor Profesional Universitario del Almacén	Modificación contrato Cuenta de cobro Nueva caratula de las pólizas (documento radicado)
9	Inclusiones y exclusiones	Reportar al Supervisor del programa de seguros las novedades en los activos de la Entidad: Ingresos, bajas y donaciones	Profesional Universitario Almacén	Crear formato de reporte de novedades en los valores asegurables en la póliza TRDM F-GA-32
10	Control e informes	El informe debe contener una breve descripción de la ejecución del programa de seguros que incluya los valores asegurados alcanzados, reporte de siniestralidad, novedades, varios e información financiera.	Compañía Aseguradora Corredor de Seguros Supervisor	Informe

COPIA CONTROLADA

#	ACTIVIDADES (QUE)	DESCRIPCIÓN (COMO)	RESPONSABLE (QUIEN)	RESULTADO
11	Capacitaciones en seguros	Brindar capacitación al área Jurídica, Medicina Deportiva, área Social, Metodólogos, área Administrativa y Financiera, Control Interno y Alta Dirección, la cual debe contener una descripción de lo que comprende cada una de las pólizas que componen el programa- o requerimientos de los funcionarios	Corredor de Seguros	Capacitación

Control de cambios

Código	Fecha	Versión	Descripción del cambio
P-GA-06	27/09/2019	01	No aplica para esta versión

Aprobado por

Líder del Proceso		
----------------------	--	--